

Expediente: HU/EE/00030/2001.
Entidad: Tumar, S.A.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: HU/EE/00687/2001.
Entidad: Proyecto 98, S.L. Unipersonal.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: HU/EE/00502/2001.
Entidad: Francisco Barba Quintero.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Servicio de Empleo sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 25 de julio de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

RESOLUCION de 25 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/00356/1998.
Entidad: Distribuciones Infante e Hijos, S.L.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Inicio procedimiento de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Servicio de Empleo sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 25 de julio de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento a la creación de empleo y al Autoempleo, Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y Orden de 31 de enero de 2003, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/AAI/00804/2003.

Interesada: Hanna Ulrike Lorenz.

Ultimo domicilio: Camino de la Madre Perla, núm. 7.
Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Denegatoria.

Cádiz, 28 de julio de 2003.- El Director Provincial, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, notificando a doña Antonia Sanz Torres resolución recaída en expediente de reclamación Patrimonial Interpuesto.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Antonia Sanz Torres con último domicilio conocido en Paseo de Linares, 4 de Linares (Jaén), código postal 23700.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por resolución de Secretaría General Técnica se ha desestimado la resolución del expediente de Reclamación Patrimonial Ref: SGT RP 422/01.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 en Sevilla, y en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Jaén, sita en Avda. Santa María del Valle, s/n, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Jaén, 25 de julio de 2003.- El Secretario General, Modesto Puerta Castro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén notificando a don Juan Escudero Sánchez en representación de don Alejo Sánchez Córdoba resolución recaída en expediente de Reclamación Patrimonial Interpuesto.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Juan Escudero Sánchez en representación de don Alejo Sánchez Córdoba con último domicilio conocido en C/ Trinidad, 63, 4.º F de Ubeda (Jaén), código postal 23400.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por resolución de Secretaría General Técnica se ha desestimado la resolución del expediente de Reclamación Patrimonial Ref.: SGT RP 143/01.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 en Sevilla, y en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Jaén, sita en Avda. Santa María del Valle, s/n, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin per-

juicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Jaén, 25 de julio de 2003.- El Secretario General, Modesto Puerta Castro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION EUROS
MA-4078/02	09/04/02	TRANSPORTES LAS CUMBRES SA GRANADA	114 RONDA 29400 MALAGA	141 L) LOTT	300,00
MA-4079/02	09/04/02	TRANSPORTES LAS CUMBRES SA GRANADA	114 RONDA 29400 MALAGA	141 L) LOTT	300,00
MA-4283/02	09/05/02	RAMIREZ ROMERO SALVADOR VICTORIA	44 CALA DEL MORAL 29720 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-4386/02	15/05/02	DACARPESCA SL PUERTO DE MALAGA, LONJA PESCADERÍA B08 MALAGA	29001 MALAGA	141 Q) LOTT	1.380,00
MA-4387/02	16/05/02	DACARPESCA SL PUERTO DE MALAGA, LONJA PESCADERIA B08 MALAGA	29001 MALAGA	141 Q) LOTT	1.380,00
MA-4425/02	16/05/02	DACARPESCA SL PUERTO DE MALAGA, LONJA PESCADERIA B08 MALAGA	29001 MALAGA	141 B) LOTT	300,00
MA-4487/02	07/05/02	MIGUEL A. CONEJO JANICKE XTO DE LA EPIDEMIA	90 6 MALAGA 29012 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-4569/02	18/06/02	AUTOCARES LOS PLANETAS, SL PEDRO ESPINOSA, 24 MALAGA	29007 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-4748/02	18/06/02	AUTOCARES LOS PLANETAS, SL PEDRO ESPINOSA, 24 MALAGA	29007 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-5121/02	24/07/02	ANDRES POSTIGO GARCIA SL PABLO RUIZ PICASSO	35 ALORA 29500 MALAGA	140 B) LOTT	1.500,00
MA-5216/02	22/08/02	WHITE BENJAMIN GAUDI 54-56 PGNO. IND. ESTEPONA	29680 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-5231/02	05/08/02	TTES. FLORIDO MARQUEZ SL CTRA. PREBETONG	23 MALAGA 29004 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-5253/02	23/08/02	PLAZA LLISO FERNANDO DE ANTONIO MACHADO	58 5 H BENALMADENA 29630 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-5255/02	27/08/02	MATIAS PALOMO SL TOMAS ESCALONILLA, 3 PORTAL	6 7 D MALAGA 29010 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-5302/02	19/08/02	JOSE ANTONIO GALLEGU ARAGON AVDA. ANDALUCIA	14 VIÑUELA 29712 MALAGA	140 B) LOTT	1.500,00
MA-5304/02	19/08/02	JOSE ANTONIO GALLEGU ARAGON AVDA ANDALUCIA	14 VIÑUELA 29712 MALAGA	140 B) LOTT	1.500,00
MA-0015/03	16/08/02	GUTIERREZ FERNANDEZ JOSE RAMON CMNO. SAN ALBERTO	12 3 A MALAGA 29010 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-0034/03	27/08/02	MATIAS PALOMO SL TOMAS ESCAMILLA 3 PORTAL	6 7 D MALAGA 29010 MALAGA	141 B) LOTT	300,00
MA-0083/03	04/09/02	CEMENTO COLA GUILLY SL JIMERA DE LIBAR	13 MALAGA 29006 MALAGA	141 I) LOTT	1.380,00
MA-0130/03	18/09/02	DIAZ BARZA RAFAEL NUZAS 5 1 C MALAGA	29010 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-0137/03	18/09/03	DIAZ BARZA RAFAEL NUZAS 5 1 C MALAGA	29010 MALAGA	141 H) LOTT	300,00